



RESOLUCIÓN N° 211/2012

**VISTO:**

La nota presentada por la Mgter. Carola Jones, por la que solicita autorización para dictar el Curso-taller de extensión "Negocios en Internet. Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores", organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Mgter. Jones revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Centro de Computación y Tecnología de Información;

Que en función a lo expresado por la peticionante, dicha tarea se desarrollará durante ocho (8) semanas a partir del mes de abril con una carga horaria de dos (2) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-**Autorizar a la Mgter. CAROLA JONES (Legajo N° 37694) en su carácter de Profesora Adjunta DE, del Centro de Computación y Tecnología de Información, a dictar el Curso-taller "Negocios en Internet. Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores", organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

**Art. 2°.-**Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

IV

  
Cr. SERGIO E. ZEI  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS